

Martes, 26 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos n.º 23/2024, modalidad de crédito extraordinario.

Advertido el error en el ANUNCIO de fecha 22 de NOVIEMBRE, publicado en el Boletín oficial de la provincia de Cáceres, del día 25 de octubre de 2024, de "Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito n.º 23/2024, modalidad de crédito extraordinario", concretamente en la cabecera del anuncio, se procede a la rectificación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de forma que:

Debe decir antes del texto ya publicado:

"El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 22 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de n.º 23/2024, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:"

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montehermoso, 25 de noviembre de 2024

Rosa Isabel Garrido Hernández
ALCALDESA - PRESIDENTA

